



# INFORME MENSUAL EN FASE DE CONSTRUCCIÓN PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “ACAMPO ESTRÉN” E INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN

28 DE JULIO DE 2023

<b>Nombre de la instalación:</b>	PFV ACAMPO ESTREN
<b>Provincia/s ubicación de la instalación:</b>	ZARAGOZA
<b>Nombre del titular:</b>	AGROALIMENTARIA ARAGONESA S.L.
<b>CIF del titular:</b>	B99053126
<b>Nombre de la empresa de vigilancia:</b>	ÍBER SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO
<b>Tipo de EIA:</b>	ORDINARIA
<b>Informe de FASE de:</b>	OBRA
<b>Periodicidad del informe según DIA:</b>	MENSUAL
<b>Año de seguimiento nº:</b>	AÑO 1
<b>Nº de informe y año de seguimiento:</b>	INFORME Nº8 DEL AÑO 1
<b>Período que recoge el informe:</b>	JULIO



## Índice de contenido

<b>1. OBJETO Y ALCANCE</b> .....	6
<b>2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	6
<b>3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA</b> .....	8
3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA .....	8
3.1.1. ATMÓSFERA .....	8
3.1.1.1. Acústico .....	8
3.1.1.2. Polvo.....	9
3.1.1.3. Gases y humos.....	9
3.1.2. SUELOS .....	9
3.1.2.1. Alteración y compactación .....	9
3.1.3. CALIDAD DE LAS AGUAS .....	10
3.1.3.1. Redes de drenaje y calidad.....	10
3.1.4. VEGETACIÓN E INCENDIOS.....	10
3.1.4.1. Vegetación natural .....	10
3.1.4.2. Zonas de acopio y parking .....	11
3.1.4.2.1. Vegetación interna y pantalla vegetal.....	11
3.1.4.3. Prevención de incendios .....	11
3.1.5. FAUNA .....	12
3.1.5.1. Atropello animales .....	12
3.1.5.2. Censos de avifauna y seguimiento nidos .....	12
3.1.5.3. Recuperación Cernícalo Primilla.....	13
3.1.5.4. Seguimiento de la instalación de medidas ambientales correctoras.....	13
3.1.5.5. Seguimiento de la implantación de medidas ambientales compensatorias...	13
3.1.5.6. Permeabilidad del vallado .....	14
3.1.6. GESTIÓN DE RESIDUOS Y FIN DE OBRA .....	14
3.1.6.1. Informe Preliminar de Situación de suelos .....	14
3.1.6.2. Gestión de residuos.....	15
3.1.6.3. Punto limpio .....	15
3.1.6.4. Recogida de residuos .....	15
3.1.6.5. Fin de obra.....	16
3.1.7. POBLACIÓN.....	16
3.1.8. SUPERFICIE DE ACTUACIÓN.....	16
3.1.8.1. Modificaciones del proyecto .....	16
3.1.8.2. Iluminación y área actuación .....	17

3.2.	CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL .....	17
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL.....</b>	<b>18</b>
4.1.	VISITA 22 (07/07/2023).....	18
4.2.	VISITA 23 (17/07/2023).....	25
4.3.	VISITA 24 (25/07/2023).....	33
4.4.	CENSO DE AVIFAUNA VISITA V20 (16/06/2023) Y V21 (27/06/2023).....	41
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>43</b>
5.1.	CONCLUSIONES DE AVIFAUNA.....	46
<b>6.</b>	<b>HOJA DE FIRMAS.....</b>	<b>47</b>
	<b>ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....</b>	<b>48</b>
	<b>ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>49</b>
	<b>ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA .....</b>	<b>50</b>
	<b>ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA .....</b>	<b>51</b>
	Excel avistamientos.....	51
	Ubicaciones especies.....	51
	<b>ANEXO V: COBERTURAS SHP .....</b>	<b>51</b>



## 1. OBJETO Y ALCANCE

El presente informe pretende, en primer lugar, dar cumplimiento a la Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 5 de febrero de 2021, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de la planta solar fotovoltaica de Acampo Estrén, de 25 MW, en el término municipal de Zaragoza, promovido por Agroalimentaria Aragonesa, SL (Número de Expediente INAGA 500201/01A/2020/01727)., apartado 22.5. *“Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales y un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores”*.

Así bien, en relación con la comunicación acerca de la publicación en sede electrónica de los planes de vigilancia ambiental (PVA) y normas de entrega de la documentación correspondiente a los PVA (ref. SBA/epl/asd) realizado en consonancia con la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental*, legislación básica en lo que respecta al *Artículo 52 “Seguimiento de las declaraciones de impacto ambiental y de los informes de impacto ambiental”*, el presente informe pretende, en segundo lugar, dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 2 de la susodicha Ley en el cual se dictamina la realización de un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones, o de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Con todo ello, el presente informe tiene como finalidad registrar el seguimiento de las actividades llevadas a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque solar fotovoltaico de Acampo Estrén de 25 MW, en fase de obra. La periodicidad establecida en la DIA en el apartado 22.5. para la realización de informes de seguimiento es MENSUAL. Este periodo comprende el **mes de JULIO en el año 2023**, siendo, por tanto, **el OCTAVO informe mensual de seguimiento realizado en el Año número 1.**

El objeto del presente informe mensual es realizar un seguimiento de la actividad llevada a cabo durante las tareas de vigilancia ambiental establecidas para el parque solar fotovoltaico de Acampo Estrén en fase de obra.

## 2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El parque solar “Acampo Estrén” está ubicado en los términos municipales Zaragoza (Zaragoza), perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El parque fotovoltaico queda distribuido en 3 poligonales: la poligonal norte, central y sur.

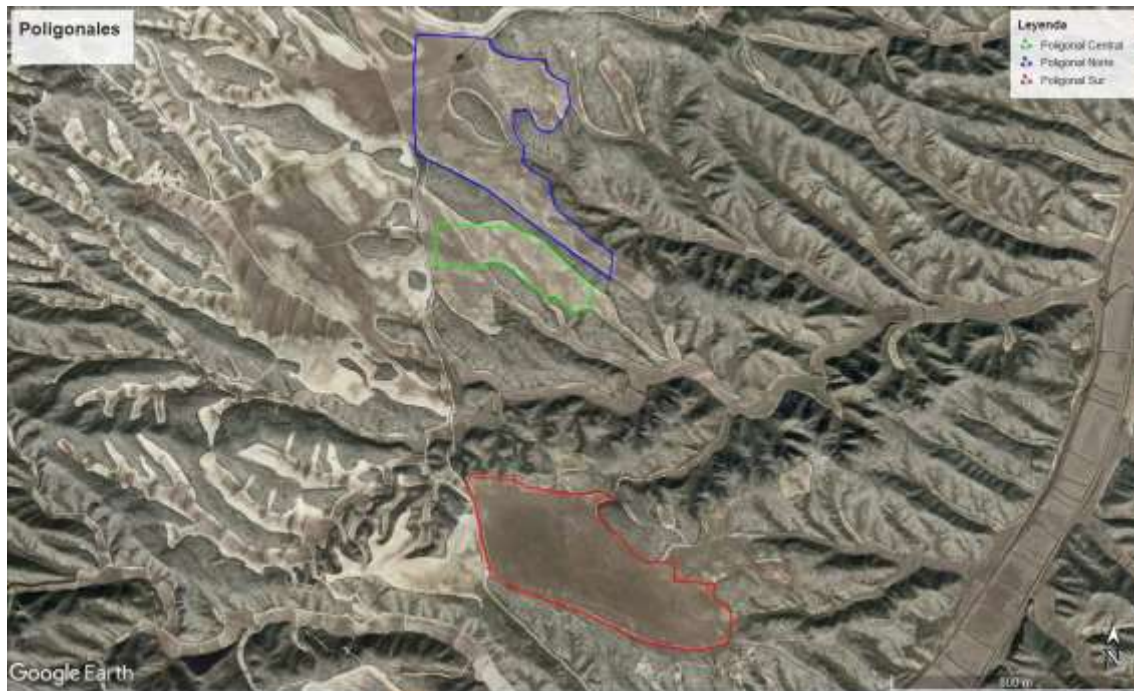


Ilustración 1. Poligonales del parque solar Acampo Estrén.

El PFV “Acampo Estrén” evacuará su energía generada en una subestación transformadora “Acampo Estrén” 45/30 kv que se construirá dentro de la planta del norte. Se prevé un edificio de control y celdas con una sola planta de 250 m<sup>2</sup> de superficie, que dispondrá de sala de control, sala de celdas de 30 kv y sala de comunicaciones. De la subestación transformadora 30/45kv de la planta solar partirá una línea aérea subterránea de 45kv al punto de entrega, situado en la subestación eléctrica Cartujos 45kv, propiedad de la compañía eléctrica. La línea soterrada en el tramo inicial desde la acometida de la SET Cartujos comprende dos tramos que en total presentan una longitud de 327 m, el segundo tramo estará formado por una línea aérea de 2544 m, y un último tramo soterrado hasta la SET “Acampo Estrén” de 5403,6 m.

El acceso a la zona se realiza por un camino que parte desde la carretera CV-624 en las proximidades de Torrecilla de Valmadrid. Los viales principales presentan una anchura de 4 m y los viales secundarios de 3 m, con un perfilado de la cuneta triangular para la escorrentía de las aguas de lluvia.

La vegetación natural tiene carácter estepario, donde predominan el matorral estepario y pastizales mediterráneos, con representación mayoritaria del hábitat de interés comunitario prioritario 1520 “Estepas yesosas (*Gypsophiletalia*)”. Entre las especies de avifauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón destacan la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) catalogada “sensible a la alteración del hábitat” y con datos de observaciones en zonas próximas a la zona de actuación, donde existen territorios de cría de la especie. Es zona de presencia de otras especies esteparias como ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y ganga ibérica (*Pterocles alchata*), catalogadas como “vulnerable”, cernícalo primilla (*Falco naumanni*), catalogado “sensible a la alteración del hábitat” con poblaciones en las zonas agrícolas al sureste y suroeste, a más de 9 km de distancia. Esta zona destaca también por el paso de poblaciones de buitre leonado, alimoche, milano real, milano negro y cigüeña blanca, fundamentalmente, entre el río

Ebro, el vertedero de Zaragoza y el ámbito de la ZEPA ES0000136 “Estepas de Belchite - El Planerón - La Lomaza”.

### 3. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN FASE DE OBRA

El Plan de Vigilancia Ambiental (PVA, en adelante) tiene por objeto general garantizar la correcta ejecución de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias previstas, así como prevenir o corregir las posibles disfunciones con relación a las medidas propuestas o a la aparición de efectos ambientales no previstos.

El seguimiento y control se dirigirá a todas aquellas superficies afectadas tras la construcción del parque fotovoltaico y que sean necesarias para la operación y mantenimiento del mismo hasta el final de su vida útil, momento en el que se redactará otro Plan de Vigilancia Ambiental, siendo únicamente válido el presente PVA para la fase de obra.

Este plan de vigilancia es un elemento complementario al mantenimiento general de la actuación, que incluye un control continuo del estado de conservación, evolución y grado de eficacia de los distintos elementos que lo constituyen.

Los objetivos específicos de esta vigilancia ambientales son:

- Determinar las afecciones reales y comprobar que los impactos generados nunca superen las magnitudes que figuran en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Comprobar que se respetan las medidas establecidas en la Autorización Ambiental Unificada.
- Seguimiento directo de los trabajos reflejados en el proyecto.
- Controlar que las medidas indicadas en el estudio de impacto ambiental se ejecutan correctamente.
- Comprobar la eficacia de las medidas preventivas, correctoras y compensatorias establecidas y ejecutadas. Cuando tal eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Describir el tipo de informes a redactar sobre el seguimiento ambiental, así como su frecuencia y período de emisión.
- Informar en tiempo y forma a las administraciones afectadas de acuerdo con las resoluciones administrativas

#### 3.1. ACTUACIONES DURANTE LA FASE DE OBRA

##### 3.1.1. ATMÓSFERA

###### 3.1.1.1. Acústico

**OBJETIVO:** Cumplimiento en cuanto a los niveles de ruido generados durante la fase de obras.

**ACTUACIONES:**

- Se comprobará que la maquinaria de obra se encuentra al día en revisiones y



mantenimiento, con la ITV en orden. De tal manera que los valores de emisión de ruido se localicen dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

PERIODICIDAD: AL INICIO DE LA FASE DE OBRA

#### 3.1.1.2. Polvo

OBJETIVO: Reducir las emisiones de polvo.

ACTUACIONES:

- Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.
- Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se produzca tránsito de maquinaria. Se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas. En caso de no corresponderse con puntos de abastecimiento urbano se realizará una visita al lugar de carga, verificando que no se afecte la red de drenaje en su obtención.
- Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.
- Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.1.3. Gases y humos

OBJETIVO: Controlar las emisiones de gases y humos

ACTUACIONES:

- Se constatará documentalmente que la maquinaria dispone de los certificados al día de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), en caso de que así lo requieran por sus características. Se asegurará así la disminución de los gases y humos emitidos.
- Se constatará documentalmente que la maquinaria (no sometida a ITV) presenta actualizados los Planes de Mantenimiento recomendados por el fabricante o proveedor y, según los casos, que cumplen los requisitos legales en cuanto a sus emisiones y el control de las mismas.

PERIODICIDAD: SEMANAL

### 3.1.2.SUELOS

#### 3.1.2.1. Alteración y compactación

OBJETIVO: Evaluar la fragilidad de los suelos en el área de actuación para prevenir accidentes laborales debidos a la erosión y/o alteración de los terrenos de obra.

ACTUACIONES:

- Antes del inicio de las obras se realizará una valoración de la fragilidad de los recursos edafológicos y geomorfológicos del área, señalándose donde no podrá realizarse ningún tipo de actividad auxiliar.
- Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión

PERIODICIDAD: AL INICIO DE LA FASE DE OBRA

### 3.1.3.CALIDAD DE LAS AGUAS

#### 3.1.3.1. Redes de drenaje y calidad

OBJETIVO: Control de la afección a la red de drenaje y las zonas susceptibles a contaminación por vertidos y residuos.

ACTUACIONES

- Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se produzca tránsito de maquinaria. Se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas. En caso de no corresponderse con puntos de abastecimiento urbano se realizará una visita al lugar de carga, verificando que no se afecte la red de drenaje en su obtención.
- Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.

PERIODICIDAD: SEMANAL Y AL INICIO DE LA OBRA PARA LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS AGUAS

### 3.1.4.VEGETACIÓN E INCENDIOS

#### 3.1.4.1. Vegetación natural

OBJETIVO: Conformidad con los términos señalados por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, a los efectos de minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones a la vegetación natural del aérea de actuación.

ACTUACIONES:

- En relación con las especies botánicas de relevancia y el hábitat de interés comunitario declarado como prioritario 1520\*, se realizará una **prospección botánica previa**, realizada por técnico competente en la materia y visada por su colegio profesional. Se deberá presentar los resultados de dicha prospección antes del inicio de la obra ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su aprobación.
- De forma previa al inicio de las actuaciones se **jalonará la zona de obras**. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural

que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.

- Se deberá **compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas**, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.
- Se favorecerá la **revegetación natural en las zonas libres** donde no se vaya a instalar ningún elemento de la planta y que queden dentro del perímetro vallado de la misma y se mantendrá la vegetación natural.

PERIODICIDAD: ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS Y AL FINALIZARLAS

#### 3.1.4.2. Zonas de acopio y parking

OBJETIVO: Adecuada ubicación de las zonas de acopio y parking de maquinaria y vehículos para evitar afecciones a la vegetación natural y hábitats de interés comunitario.

ACTUACIONES:

- Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.4.2.1. Vegetación interna y pantalla vegetal

OBJETIVO: Conformidad con los términos señalados por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, a los efectos de minimizar cualitativa y cuantitativamente las afecciones al hábitat y especies autóctonas de la zona.

ACTUACIONES:

- Se ejecutará una franja vegetal de 8 m de anchura en torno al vallado perimetral.
- En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

#### 3.1.4.3. Prevención de incendios

OBJETIVOS: Reducir el riesgo de posibles incendios derivados de las actividades a realizar en la fase de construcción del presente proyecto.

ACTUACIONES:

- De forma previa al inicio de las actuaciones deberá redactarse un **Plan de Autoprotección contra Incendios** específico para la obra.

PERIODICIDAD: PREVIO AL COMIENZO DE LAS OBRAS

- Durante la ejecución de las obras se verificará el cumplimiento del plan de Autoprotección contra Incendios.

PERIODICIDAD. SEMANAL CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LA ÉPOCA DE PELIGRO DE INCENDIOS DEL DE ABRIL AL DE OCTUBRE

3.1.5.FAUNA

3.1.5.1. Atropello animales

OBJETIVO: Evitar el atropello de animales a través del cumplimiento de una serie de medidas y normas.

ACTUACIONES:

- Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.
- Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.
- En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.

PERIODICIDAD: SEMANAL

3.1.5.2. Censos de avifauna y seguimiento nidos

OBJETIVOS: Controlar la densidad de nidos de especies catalogadas. Llevar a cabo un seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar.

ACTUACIONES

- Se realizará un muestreo periódico en los terrenos en los que se localizará la planta fotovoltaica por si hubiera nidos de especies catalogadas.
- Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar

posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.

PERIODICIDAD: QUINCENAL

#### 3.1.5.3. Recuperación Cernícalo Primilla

OBJETIVO: Reducir al mínimo el impacto sobre especies de interés de la zona en especial el Cernícalo Primilla

ACTUACIONES:

- Se comprobará la no afección al hábitat potencial del cernícalo primilla.
- Colocación de cuatro cajas nido para rapaces nocturnas en el perímetro de la central y de cuatro posaderos del cernícalo primilla, así como las especificadas por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal en su informe
- Se adoptarán medidas complementarias para favorecer la nidificación y uso de la zona por parte del cernícalo primilla. Estas medidas incluirán la instalación de posaderos en las inmediaciones de la planta y la construcción de edificios para la cría (primillares), con reintroducción de ejemplares (cría campestre o hacking) para constituir colonias funcionales

PERIODICIDAD: SEMANAL Y AL FINALIZAR LAS OBRAS

#### 3.1.5.4. Seguimiento de la instalación de medidas ambientales correctoras

OBJETIVO: Proteger a la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

ACTUACIONES:

- Se comprobará, una vez instalados y tensados los cables, que la línea eléctrica de evacuación cumple todas las prescripciones técnicas establecidas en el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión se valorarán alternativas para el aprovechamiento de forma total o parcial de otras infraestructuras de evacuación ya existentes, específicamente en el tramo aéreo de 2.544 m.

PERIODICIDAD: AL FINAL DE LAS OBRAS

#### 3.1.5.5. Seguimiento de la implantación de medidas ambientales compensatorias

OBJETIVO: Compensar la pérdida de hábitat de especies de fauna del entorno del proyecto, minimizando los riesgos y pérdida de hábitat de las especies animales con presencia constatada en el entorno.

ACTUACIONES:

- Se construirán dos bebederos-balsetes de fauna que acumulen agua de escorrentía y sirvan para la reproducción de anfibios de ciclo corto.
- Se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados.
- Se instalarán en distintos puntos del perímetro y del interior de la planta fotovoltaica postes posaderos al objeto de que sean empleados por pequeñas y medianas rapaces
- Se comprobará la realización de los correspondientes acuerdos con propietarios de terrenos adecuados para la presencia de especies esteparias, así como de terrenos incluidos dentro de la cercana ZEPA “Río Huerva y las Planas” para adoptar medidas de gestión y mejora del hábitat asegurando el mantenimiento de cultivos y prácticas agrícolas y ganaderas que favorezcan el mantenimiento de las poblaciones de rocín (*Chersophilus duponti*) y ganga ibérica (*Pterocles alchata*).

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS

#### 3.1.5.6. Permeabilidad del vallado

OBJETIVO: Controlar que el vallado del parque es permeable a la fauna silvestre, y además de controlar las medidas puestas para prevenir el atropello de animales se vigilará que no se dejen cadáveres que puedan atraer a las aves necrófagas.

ACTUACIONES:

- El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm<sup>2</sup>

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.6.GESTIÓN DE RESIDUOS Y FIN DE OBRA

##### 3.1.6.1. Informe Preliminar de Situación de suelos

OBJETIVO: Dado que la actividad está incluida entre las potencialmente contaminantes del suelo, el promotor deberá remitir a la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental un informe preliminar de situación de suelos.

ACTUACIONES:

- Se comprobará la redacción y emisión ante la administración competente del Informe Preliminar de Situación de Suelos.

PERIODICIDAD: AL INICIO DE LAS OBRAS

#### 3.1.6.2. Gestión de residuos

OBJETIVO: Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.

ACTUACIONES:

- Se revisará el interior y las inmediaciones del parque y su infraestructura de evacuación para asegurar la inexistencia de residuos peligrosos y no peligrosos que hayan podido generarse en la fase de explotación de la planta
- Se revisará también que no se haga el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria móvil en un lugar distinto de las zonas habilitadas para ello con solera impermeable y elementos adecuados y suficientes para la recogida y control de posibles derrames.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.6.3. Punto limpio

OBJETIVO: Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.

ACTUACIONES:

- Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.
- Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.
- Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).
- Para los residuos peligrosos, la colocación del contenedor se debe realizar sobre terreno con unas mínimas características mecánicas, de impermeabilidad y techado

#### 3.1.6.4. Recogida de residuos

OBJETIVO: Se deben gestionar los residuos que puedan generarse durante la operación y mantenimiento de la planta fotovoltaica de forma adecuada, ya sean residuos peligrosos o no peligrosos.

ACTUACIONES:

- Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales

para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.

- La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede.
- La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón.

#### 3.1.6.5. Fin de obra

OBJETIVO: Comprobación de que se restaura toda el área de actuación una vez finalizada la fase de obras

ACTUACIONES:

- Antes de la finalización de las obras, se procederá a realizar una inspección general de toda el área de obras, tanto de las actuaciones ejecutadas como de las zonas de instalaciones auxiliares, acopios o cualquier otra relacionada con la obra, verificando su limpieza y el desmantelamiento, retirada y, en su caso, la restitución a las condiciones iniciales.

PERIODICIDAD: AL FINALIZAR LAS OBRAS.

#### 3.1.7. POBLACIÓN

OBJETIVO: Correcta reposición de los caminos y servicios que existan previos a la construcción de este proyecto

ACTUACIONES:

- Se verificará la continuidad de los caminos, bien por su mismo trazado, bien por desvíos provisionales y, en este último caso, la señalización de los mismos.
- Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.8. SUPERFICIE DE ACTUACIÓN

##### 3.1.8.1. Modificaciones del proyecto

OBJETIVO: Comprobar que en caso de implantarse otras instalaciones o modificaciones del proyecto no contempladas en la documentación presentada, se tramitan adecuadamente ante la administración.

ACTUACIÓN

- Se comprobará que en caso de ser necesaria la implantación de otras instalaciones no contempladas en la documentación presentada (subestaciones, centros de seccionamiento, líneas eléctricas, etc.), estas deberán tramitarse de acuerdo a lo



dispuesto en la normativa de aplicación y en todo caso, se deberá informar al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con el objetivo de determinar si tendrán efectos significativos sobre el medio ambiente.

- Se comprobará que cualquier modificación del proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Acampo Estrén” que pueda modificar las afecciones ambientales evaluadas en la presente declaración, se presenta ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental para su informe, y si procede, será objeto de una evaluación ambiental, según determina la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

PERIODICIDAD: SEMANAL

#### 3.1.8.2. Iluminación y área actuación

OBJETIVO: Confirmar que se cumplen con las normas de obra sobre iluminación y delimitación del área de actuación.

ACTUACIÓN

- No se instalarán luminarias en el perímetro ni en el interior de la planta. Únicamente se instalarán puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica.
- Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural

PERIODICIDAD: MENSUAL

#### 3.2. CALENDARIO DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Para ejecución de las actuaciones vigilancia ambiental en fase de obra del parque solar de Acampo Estrén, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal. Las labores de vigilancia se han realizado entre las 8:00 h de la mañana y las 14:00 h del medio día.

En el presente documento se incluyen las visitas semanales realizadas en el mes de abril, no habiendo sido necesario realizar ninguna visita extraordinaria de más.

Se expone a continuación, la relación de visitas mensuales establecidas:

*Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental*

PROYECTO:		PFV ACAMPO ESTRÉN	
<b>Actuación realizada:</b>		Vigilancia ambiental en obra	
<b>Persona que realiza la actuación:</b>		Pablo García Clemente y Roxana Abos	
<b>Número de visitas totales realizadas:</b>		3	
<b>Visita 22</b>		07/07/2023	
<b>Visita 23</b>		17/07/2023	
<b>Visita 24</b>		25/07/2023	
<b>Fecha de realización del informe:</b>		28/07/2023	

## 4. RESULTADOS DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL

En los siguientes puntos se muestran las tablas con las actuaciones llevadas a cabo en cada visita realizada durante el mes de julio de 2023.

### 4.1. VISITA 22 (07/07/2023)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 22:

Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita N°22

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMOSFERA	<p><b>POLVO</b></p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMOSFERA	<p><b>POLVO</b></p> <p>Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se produzca tránsito de maquinaria. Se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas. En caso de no corresponderse con puntos de abastecimiento urbano se realizará una visita al lugar de carga, verificando que no se afecte la red de drenaje en su obtención.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
ATMOSFERA	<p><b>GASES Y HUMOS</b></p> <p>Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.</p>	X		Señalizaciones de limitación de velocidad de 20 km/h tanto dentro del vallado como en los caminos de acceso a las obras. Se observa que algunos vehículos no respetan dicho límite
SUELOS	<p><b>ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN</b></p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones</p>	X		Pequeña cárcava en el vial de entrada de la parcela sur por las fuertes tormentas sufridas.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	ejecutadas para la defensa contra la erosión			
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p><b>REDES DE DRENAJE Y CALIDAD</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN NATURAL</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN NATURAL</b></p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se ha finalizado la excavación de la línea soterrada que une las parcelas.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.			
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<b>VEGETACIÓN NATURAL</b> En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno	X		Sin irregularidades al respecto. Se observan rebrotes de vegetación natural en algunos puntos del interior de las plantas, principalmente en las zonas este de las mismas.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<b>ZONA DE ACOPIO Y PARKING</b> Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
FAUNA	<p><b>ATROPELLOS FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p><b>ATROPELLOS FAUNA</b></p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p><b>ATROPELLOS FAUNA</b></p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
FAUNA	<p><b>CENSOS DE AVIFAUNA Y NIDOS</b></p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de</p>	X		Se han observado aves principalmente de carácter estepario como la cogujada común, terrera marismeña o cogujada montesina y planeadoras como milano negro y buitre leonado. También se observan grupos de golondrina común cazando en las

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos			inmediaciones de las granjas.
<b>FAUNA</b>	<b>PERMEABILIDAD DEL VALLADO</b> El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm <sup>2</sup> .	X		Sin irregularidades al respecto. Hay una zona del vallado e la parcela central rota por una colisión con maquinaria, pero se arreglará cuando finalicen las obras para optimizar los recursos de logística. Se realizará una revisión a fondo del vallado al final de la obra.
<b>FAUNA</b>	<b>MEDIDAS COMPENSATORIAS</b> Se construirán dos bebederos-balsetes de fauna que acumulen agua de escorrentía y sirvan para la reproducción de anfibios de ciclo corto.	X		Los dos bebederos-balsetes planteados funcionan correctamente y recolectan abundante agua de las lluvias.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.	X		Sin irregularidades al respecto. La zona de madera se ha vaciado considerablemente.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).	X		Se mantienen los puntos limpios en las tres parcelas.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos	X		Sin irregularidades al respecto. La mayoría de las máquinas contenían cubeta protectora.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede	X		Sin irregularidades al respecto. Pequeña acumulación de residuos de plástico en la zona oeste del islote de vegetación natural de la parcela norte, se prevé que se recoja con las batidas de limpieza periódicas.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón	X		El cliente, IASOL, está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RESIDUOS DE HORMIGÓN</b> Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del	X		Sin irregularidades al respecto. Las piscinas de hormigón se encuentran en buen estado. Se retirarán al final de la obra ya que no está previsto que se generen muchos más residuos de hormigón.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	hormigonado de las infraestructuras construidas			
<b>POBLACIÓN</b>	<b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



*Ilustración 2. Vial de entrada de parcela sur con cárcava por erosión.*





Ilustración 3. Bosquete de pinos de la parcela norte completamente limpio.

#### 4.2. VISITA 23 (17/07/2023)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 23:

Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita N°23.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
ATMOSFERA	<p><b>POLVO</b></p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se realizan riegos periódicos en los viales de acceso.
ATMOSFERA	<p><b>POLVO</b></p> <p>Se controlará visualmente la ejecución de los riegos sobre la zona de obras y caminos del entorno por los que se</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se realizan riegos periódicos en los viales de acceso.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	produzca tránsito de maquinaria. Se exigirá un certificado del lugar de procedencia de las aguas. En caso de no corresponderse con puntos de abastecimiento urbano se realizará una visita al lugar de carga, verificando que no se afecte la red de drenaje en su obtención.			
<b>ATMOSFERA</b>	<b>POLVO</b> Se realizarán inspecciones visuales de los camiones de carga que transporten materiales procedentes de la excavación o utilizados para los movimientos de tierras, garantizando el uso de las lonas en las cajas de los camiones, poniendo especial atención en los que vayan a circular fuera del ámbito del proyecto.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>ATMOSFERA</b>	<b>POLVO</b> Se controlará visualmente la existencia de señalizaciones de limitación de velocidad de 30 km/h y el cumplimiento por parte vehículos y maquinaria de obra.	X		Sin irregularidades al respecto. Se colocan señales de limitación de velocidad de 20 km/h, tanto en la zona de obras como en los caminos que conectan las parcelas, por la potencialidad de acumulación y formación de nubes de polvo en la zona.
<b>SUELOS</b>	<b>ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN</b> Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p><b>REDES DE DRENAJE Y CALIDAD</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN NATURAL</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN NATURAL</b></p> <p>Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN NATURAL</b></p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y</p>	X		Sin irregularidades al respecto. La mayoría de las zanjas han sido correctamente cubiertas.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.			
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<b>VEGETACIÓN NATURAL</b> En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno	X		Sin irregularidades al respecto. Sigue rebrotando vegetación natural en algunos puntos del interior de las plantas, principalmente en las zonas este de las mismas.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<b>ZONA DE ACOPIO Y PARKING</b> Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>FAUNA</b>	<b>ATROPELLOS FAUNA</b> Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>FAUNA</b>	<b>ATROPELLOS FAUNA</b> Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.			
<b>FAUNA</b>	<b>ATROPELLOS FAUNA</b> En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>FAUNA</b>	<b>BEBEDEROS-BALSETES PARA ANFIBIOS</b> Se construirán dos bebederos-balsetes de fauna que acumulen agua de escorrentía y sirvan para la reproducción de anfibios de ciclo corto.	X		Sin irregularidades al respecto. Tras las lluvias los balsetes permanecen llenos y se ha visto fauna aprovechando la fuente de agua, se encuentran numerosos renacuajos y juveniles de sapo corredor.
<b>FAUNA</b>	<b>POSADEROS PARA RAPACES</b> Se instalarán en distintos puntos del perímetro y del interior de la planta fotovoltaica postes posaderos al objeto de que sean empleados por pequeñas y medianas rapaces.		X	Se han colocado 4 posaderos en el interior de la planta pero son demasiado pequeños y no superan los 1,5 m de altura. Se añadirán posaderos de mayor altura de cara al final de la obra
<b>FAUNA</b>	<b>CENSOS DE AVIFAUNA Y NIDOS</b> Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b> , siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega,	X		Se han observado en la zona de la planta aves de carácter estepario como calandria común, cogujada montesina, terrera marismeña, terrera común, cogujada común y varios individuos de buitre leonado y milano negro. Destaca la observación de un ejemplar de ganga ibérica sobrevolando las parcelas cercanas al oeste del proyecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos			
<b>FAUNA</b>	<b>PERMEABILIDAD DEL VALLADO</b> El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm <sup>2</sup> .	X		Sin irregularidades al respecto. Parte del vallado norte de la parcela central sin 20 cm de margen hasta el suelo por acumulación de tierra, se realizará al final de la obra una revisión y arreglo de todo el vallado.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.	X		Se realiza una correcta señalización del punto limpio y contenedor de residuos peligrosos, aunque falta algún cartel de señalización en contenedores de los puntos limpios.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> Se evitará el abandono o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas	X		El equipo de IASOL acondiciona una zona de parking de maquinaria con un plástico protector debajo. Aún así, existe maquinaria

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos.			estacionada fuera de dicho parking sin cubeta protectora.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede	X		Sin irregularidades al respecto. Las parcelas se encontraban muy limpias, los residuos de plástico encontrados en la isla de vegetación han sido recogidos.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón	X		El cliente, IASOL, está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RESIDUOS DE HORMIGÓN</b> Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>POBLACIÓN</b>	<b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará la continuidad de los caminos, bien por su mismo trazado, bien por desvíos provisionales y, en este último caso, la señalización de los mismos.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>POBLACIÓN</b>	<b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



*Ilustración 4. Islote de vegetación natural completamente limpio.*





Ilustración 5. Larvas de sapo corredor en el balsete de la poligonal norte.

#### 4.3. VISITA 24 (25/07/2023)

En la siguiente tabla se muestran las actuaciones realizadas durante la visita 24:

Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita N°24.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>ATMOSFERA</b>	<p><b>POLVO</b></p> <p>Se realizarán inspecciones visuales periódicas en la zona de obras, analizando, especialmente, las nubes de polvo que pudieran producirse en el entorno, así como la acumulación de partículas sobre la vegetación existente.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>SUELOS</b>	<p><b>ALTERACIÓN Y COMPACTACIÓN</b></p> <p>Inspecciones visuales de toda la zona de obras, detectando la existencia de fenómenos erosivos y su intensidad. En su caso, control de los materiales empleados y las actuaciones ejecutadas para la defensa contra la erosión</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>CALIDAD DE AGUAS</b>	<p><b>REDES DE DRENAJE Y CALIDAD</b></p> <p>Se procederá a realizar inspecciones visuales de la zona próxima a las zonas sensibles de ser contaminadas, para ver si se detectan materiales en las proximidades con riesgo de ser arrastrados (aceites, combustibles, cementos u otros sólidos en suspensión no gestionados), así como en las zonas potencialmente generadoras de residuos, como las instalaciones auxiliares de obra o las zonas de acopios de los contenedores de residuos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN NATURAL</b></p> <p>De forma previa al inicio de las actuaciones se jalonará la zona de obras. Durante la ejecución de las obras se verificará la integridad de las zonas con vegetación natural que no está prevista en proyecto que sean afectadas por la ejecución de las obras, así como el estado del jalonamiento.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN NATURAL</b></p> <p>Se deberá compensar las superficies de vegetación natural finalmente afectadas, mediante la retirada de la capa superficial de suelo fértil y su posterior vertido sobre aquellas parcelas que no se vean ocupadas en su totalidad por las instalaciones, con el objeto de generar manchas dispersas de vegetación natural que se intercalen entre las instalaciones</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Casi todas las zanjas cubiertas correctamente. Continúa alguna parte de la línea soterrada entre las parcelas sin tapar porque se está trabajando en dicha zona.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	fotovoltaicas, de manera que conformen rodales y corredores naturalizados aprovechables para el refugio y desplazamiento de la fauna de la zona.			
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<b>ZONA DE ACOPIO Y PARKING</b> Se comprobará que las zonas de acopios de materiales y parques de maquinaria se ubican en zonas agrícolas o en zonas desprovistas de vegetación natural, evitando el incremento de las afecciones sobre zonas naturales tal y como se contempla en el estudio de impacto ambiental. Durante la realización de las obras proyectadas, se deberán evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y Hábitats de Interés Comunitario.	X		Sin irregularidades al respecto. Acopio de material de obra principalmente en la planta y campa de la parcela norte.
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<b>VEGETACIÓN INTERNA Y PANTALLA VEGETAL</b> Se ejecutará una franja vegetal de 8 m de anchura en torno al vallado perimetral.	X		Sin irregularidades al respecto. Crece de manera natural con facilidad en las parcelas norte y sur.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
<b>VEGETACIÓN E INCENDIOS</b>	<p><b>VEGETACIÓN INTERNA Y PANTALLA VEGETAL</b></p> <p>En la gestión de la vegetación en el interior de la planta fotovoltaica, se mantendrá una cobertura vegetal adecuada para favorecer la creación de un biotopo lo más parecido posible al hábitat estepario de forma que pueda albergar comunidades florísticas y faunísticas propias de los terrenos existentes en el entorno.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Se observa que la vegetación está rebrotando en ciertas zonas del las tres plantas dentro del vallado.
<b>FAUNA</b>	<p><b>ATROPELLOS FAUNA</b></p> <p>Se realizará una comprobación de la aplicación efectiva de las medidas preventivas y correctoras encaminadas a evitar el atropello de animales en los caminos de acceso, como la instalación de señales con limitaciones de velocidad.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>FAUNA</b>	<p><b>ATROPELLOS FAUNA</b></p> <p>Se evitará el abandono de cadáveres de animales o de sus restos dentro o en el entorno de estas instalaciones, con el objeto de evitar la presencia en su zona de influencia de aves necrófagas o carroñeras que pudieran sufrir accidentes, así como para evitar la proliferación de otro tipo de fauna terrestre oportunista.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>FAUNA</b>	<p><b>ATROPELLOS FAUNA</b></p> <p>En caso de detectar animales heridos o muertos, se deberá dar aviso a los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona, los cuales indicarán la forma de proceder. En el caso de que los Agentes no puedan hacerse cargo de los animales heridos o muertos, y si así lo indican, podrá ser el propio personal de la instalación quien deba realizar las tareas de retirada de los restos orgánicos.</p>	X		Sin irregularidades al respecto.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
FAUNA	<p><b>BEBEDEROS-BALSETES PARA ANFIBIOS</b></p> <p>Se construirán dos bebederos-balsetes de fauna que acumulen agua de escorrentía y sirvan para la reproducción de anfibios de ciclo corto.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. El balsete de la parcela norte contiene agua y larvas de sapo corredor.
FAUNA	<p><b>CENSOS DE AVIFAUNA Y NIDOS</b></p> <p>Se realizarán censos periódicos tanto en el <b>interior de la planta</b> como en la banda de 500 m <b>en torno a la planta</b>, siguiendo la metodología utilizada en el estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna esteparia o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (alondra ricotí, ganga, ortega, sisón y cernícalo primilla). En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos</p>	X		No se ha realizado censo de aves porque ya se han realizado las dos visitas de julio. Se ha observado un ejemplar de ganga ibérica bebiendo de la charca de la parcela norte y sobrevolando la misma.
FAUNA	<p><b>PERMEABILIDAD DEL VALLADO</b></p> <p>El vallado perimetral será permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm<sup>2</sup>.</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Vallado en buenas condiciones excepto la misma zona del vallado de la parcela central que sigue rota. El arreglo y la revisión del vallado se realizarán una vez finalizada la obra.
GESTIÓN DE RESIDUOS	<p><b>PUNTO LIMPIO</b></p> <p>Se controlará que se dispone de un sistema de punto limpio correctamente señalizado que garantice la adecuada gestión de los residuos y desechos generados, tanto</p>	X		Sin irregularidades al respecto. Falta algún cartel de señalización de los contenedores.

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	líquidos como sólidos, como consecuencia de la ejecución de las obras.			
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se comprobará que se procede a dar un tratamiento periódico a los residuos, no permitiendo su acumulación continuada más de seis meses.	X		Sin irregularidades al respecto. Zona de madera del punto limpio casi vacía, se están retirando los residuos de manera periódica.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>PUNTO LIMPIO</b> Se dispondrá de contenedores para el depósito de residuos asimilables a urbanos y para la recogida selectiva de residuos no peligrosos de naturaleza no pétreo (palés de madera, restos de ferralla, plásticos, etc.).	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> Se evitará el abandono de residuos o vertido de cualquier tipo de residuo en la zona de influencia de la planta fotovoltaica. Para ello, se organizarán batidas semanales para la recolección de aquellos residuos que hayan sido abandonados o no llevados a los contenedores oportunos	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> La recogida y gestión de los residuos industriales y peligrosos, se realizará a través de un Gestor Autorizado, inscrito como tal en el Registro General de Gestores de Residuos Aragón	X		IASOL está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RECOGIDA DE RESIDUOS</b> La recogida de los residuos asimilables a urbanos, ya que no se prevé que se generen en grandes cantidades, se recogerán por las vías ordinarias de recogida de RSU. Si esto no fuera posible, será la propia contrata la encargada de la recogida y	X		El interior de las plantas totalmente limpias, algo de residuos como cartón y plástico fuera del vallado, en el límite sur y este de la poligonal sur, y en la vegetación cercana al vial

GRUPO DE ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	IRREGULARIDADES EN LA VIGILANCIA AMBIENTAL		OBSERVACIONES
		NO	SÍ	
	depósito en los contenedores de la población más cercana. Se dispondrán de los pertinentes permisos del Ayuntamiento en cuestión, si procede			que recorre la parte este de esa misma parcela.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<b>RESIDUOS DE HORMIGÓN</b> Se dispondrán de tantas excavaciones como sean necesarias, aunque se tratará de que sean las mínimas posibles. En una misma excavación se limpiará el hormigón procedente del hormigonado de las infraestructuras construidas	X		Sin irregularidades al respecto. Se retirará al final de la obra
<b>POBLACIÓN</b>	<b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará el acceso permanente a fincas, parcelas de cultivo, así como la continuidad de las servidumbres afectadas	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>POBLACIÓN</b>	<b>OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO</b> Se verificará la continuidad de los caminos, bien por su mismo trazado, bien por desvíos provisionales y, en este último caso, la señalización de los mismos.	X		Sin irregularidades al respecto.
<b>SUPERFICIE DE ACTUACIÓN</b>	<b>ILUMINACIÓN Y ÁREA DE ACTUACIÓN</b> Se verificará el buen estado de la delimitación de todo el ámbito de la actuación, con especial atención a aquellas zonas próximas a vegetación natural	X		Sin irregularidades al respecto.



*Ilustración 6. Cartón en el límite de vegetación del vial que recorre la zona este de la parcela sur.*



*Ilustración 7. Franja de vegetación alrededor del vallado rebrota de manera natural en la parcela norte.*



#### 4.4. CENSO DE AVIFAUNA VISITA V20 (16/06/2023) Y V21 (27/06/2023)

En lo relativo a los **censos de avifauna** se han establecido 3 puntos y 1 transecto en la zona del proyecto de Acampo Estrén de manera quincenal.

Los transectos se han realizado en coche a una velocidad inferior a 20 km/h y se ha anotado cada ejemplar avistado y/o escuchado. Los puntos seleccionados se han realizado con una duración de 10 minutos de espera en la cual también se anotan todos los ejemplares avistados y/o escuchado.



Ilustración 8. Puntos de observación y transectos para el informe preliminar de avifauna.

En el mes de junio se han realizado censos de avifauna tanto en la visita V22(07/06/2023) como en la V23 (17/07/2023)

Las especies más abundantes han sido pequeñas aves propias de hábitats agro-esteparios y hábitats de secano con matorral bajo disperso tales como cogujada montesina (*Galerida theklae*), cogujada común (*Galerida cristata*), terrera marismeña (*Alaudala rufescens*) terrera común (*Calandrella brachydactyla*), o calandria común (*Melanocorypha calandra*). Destaca la observación un individuo de ganga ibérica (*Pterocles alchata*) que se observó, durante el transecto, sobrevolando las parcelas al oeste de la parcela norte. Aunque en la visita 24 no se realizasen los censos, se observo otro individuo de ganga ibérica (*Pterocles alchata*) bebiendo del balsete de la parcela norte y posteriormente sobrevolando dicha parcela.

Mencionar que el nido de la pareja de urraca común (*Pica pica*) encontrado en el bosque de pinos situado en la zona norte de la poligonal norte sigue activo. A este se le suma una pequeña colonia de gorrión común (*Passer domesticus*) que se sospecha pueda criar en el mismo bosque de pinos. Debido a que ese bosque se va a mantener y que se tratan de especies perfectamente adaptadas a medios antrópicos, el proyecto no supone ningún riesgo para esas parejas.

En lo relativo a rapaces planeadoras, se siguen observando las mismas especies que en visitas anteriores. Por un lado, resaltar la nuevamente la presencia de buitre leonado (*Gyps fulvus*) habiéndose observado grupos cicleando por el entorno del proyecto. Por otro lado, mencionar la presencia continua de Milano negro (*Milvus migrans*) en la zona

Por último, se han observado en ambas visitas grupos de chova piquirroja (*Phyrrocorax phyrrocorax*) entre la poligonal sur y centro.

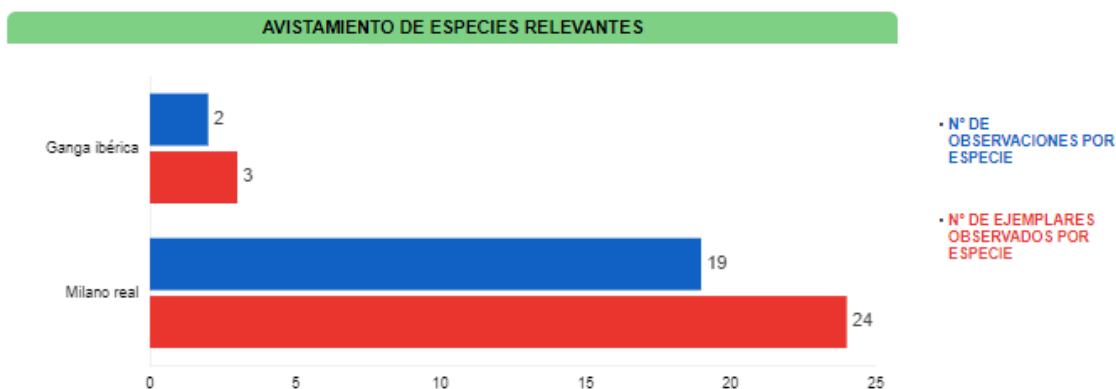


Ilustración 9. Gráfico de avistamiento de especies relevantes observadas durante todas las visitas realizadas a campo.

En cuanto a especies relevantes, no se ha observado milano real durante estas dos últimas visitas. Sin embargo si que se ha detectado una pareja de ganga ibérica (*Pterocles alchata*) el que se considera sensible debido a que presentan una categoría de protección alta según se establece en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suele ser abundante:

- Ganga ibérica (*Pterocles alchata*): *Vulnerable* (LR21 y CEEAA)

Así bien, se corrobora que la zona resulta ser utilizada como área de campeo y alimentación para todas estas especies y que, aun así, al tratarse de un parque fotovoltaico, no supone un riesgo para la vivencia de las especies. No obstante, es probable que en parcelas cercanas al oeste de las poligonales halla zonas de cría de ganga ibérica, y que cuando la obra finalice y las molestias disminuyan vuelvan a acercarse a la zona ejemplares de la especie.

## 5. CONCLUSIONES

Del presente informe realizado para el mes de julio se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Que se han realizado tres visitas en el mes de junio: visita 22 el 07/07/2023, la visita 23 el 17/07/2023 y la visita 24 el 25/07/2023.
2. Que no ha sido necesaria la realización de ninguna visita de tipo extraordinaria.

**Durante la visita 22 (07/07/2023):**

3. Que en materia de **residuos**:
  - a. Se están aplicando todas las medidas acordadas para la reducción de vertidos.
  - b. Se comprueba *in situ* que se realizan batidas de limpieza periódicas y que las parcelas se encuentran limpias y en caso de tener residuos son en cantidades muy bajas.
4. Que, en materia de **vegetación**:
  - a. Se observa que sigue rebrotando vegetación en las zonas este de las poligonales debajo de las placas.
5. Que en materia de **apertura de zanjas y viales**:
  - a. Las zanjas abiertas en las poligonales y la correspondientes para la línea soterrada, están correctamente tapadas.
  - b. Se ha verificado el correcto estaquillado de los viales y parcelas previstas en el proyecto constructivo.
  - c. Se corrobora la utilización de viales existentes.
6. Que en materia de **erosión**:
  - a. Se ha formado una pequeña cárcava en el vial de entrada de la poligonal sur.
7. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
  - a. El vallado perimetral de las poligonales con sus correspondientes placas anticolidión está en correctas condiciones con la excepción de alguna zona del vallado de la parcela centro que se encuentra roto.
  - b. Se realizará una inspección profunda de todo el vallado perimetral para arreglos necesarios al finalizar la obra, con el objetivo de mejorar la eficiencia
  - c. Se está finalizando la colocación de las placas en las parcelas, están casi todas colocadas.
  - d. Se sigue con la construcción de la SET en la zona concretada de la poligonal norte, y se continúa con la colocación de transformadores en las poligonales.
8. Que, en cuanto a **gestión de residuos**:
  - a. Continúan los tres puntos limpios correctamente señalizados.
  - b. La zona de madera está bastante llena.

- c. IASOL está dado de alta como pequeños productores de residuos peligrosos.
  - d. Los contratos de residuos están realizados con la empresa Reciclarte.
  - e. Que las piscina de hormigón se encuentran llenas pero se vaciarán al final de la obra porque no se prevé general muchos más residuos.
9. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades en cuanto a polvo o abandono de cadáveres.

**Durante la visita 23 (17/07/2023):**

**10. Que en materia de polvo:**

- a. Se realizan riegos en los caminos.

**11. Que, en materia de residuos:**

- a. El equipo de IASOL a acondicionado una zona para estacionar su maquinaria con un plástico grande cubriendo el suelo para evitar vertidos.
- b. La mayoría de máquinas tienen cubeta protectora debajo.
- c. Se realiza una correcta señalización del punto limpio y contenedor de residuos peligrosos, aunque falta algún cartel de señalización en contenedores de los puntos limpios.
- d. Se están llevando a cabo batidas periódicas de limpieza.
- e. Se ha reducido drásticamente la acumulación de plásticos y residuos, la isla de vegetación está totalmente limpia.

**12. Que, en materia de vegetación:**

- a. Sigue revegetando vegetación natural debajo de las placas en las zonas este de las poligonales.

**13. Que en materia de apertura de zanjas y viales:**

- a. Se ha verificado el correcto estaquillado de los viales y parcelas previstas en el proyecto constructivo.
- b. Se corrobora la utilización de viales existentes.
- c. Se han finalizado casi por completo las excavaciones de la línea soterrada que une las poligonales, en las cuales se retira la capa superficial de tierra para posteriormente cubrir dichas zanjas, y así favorecer la revegetación.

**14. Que en materia de erosión:**

- a. Se ha arreglado la cárcava del vial de entrada a la poligonal sur.

**15. Que en materia de gestión de residuos:**

- a. Se realiza un correcto uso del punto limpio.
- b. Los residuos generados del desembalaje se acumulan de manera correcta y ordenada para ser posteriormente recogidos y llevados al punto limpio.

**16. Que, en cuanto a infraestructuras:**

- a. Se ha finalizado casi por completo la colocación de paneles en la parcela sur y centro y se está acabando la colocación de la parcela norte.
- b. Se continúa con la construcción del SET en la zona prevista.
- c. Se continúan instalando transformadores en las parcelas.

**17. Que en materia de medidas compensatorias:**

- a. Las dos balsas-bebedero funcionan correctamente, recogen agua de la escorrentía y se observan gran cantidad de larvas de anfibios.

**18. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades en cuanto a la red de drenaje y escorrentía superficial, desbroces y abandono de cadáveres.**

**Durante la visita 24 (25/07/2023):**

**1. Que en materia de residuos y vertidos:**

- a. Se han encontrado pequeños residuos de plástico y cartón fuera de planta en el límite de vegetación este y sureste de la poligonal sur.
- b. Se prevé que se retirarán los residuos plásticos en las próximas batidas de limpieza que se realizan de manera periódica.
- c. Se están cumpliendo las medidas preventivas de vertidos.
- d. Las piscinas de hormigón se encuentran llenas, pero como no se prevé que se vayan a genera muchos más residuos de hormigón se esperará al final de la obra para retirar los residuos de hormigón.

**2. Que en materia de apertura de zanjas y viales:**

- a. Se ha verificado el correcto estaquillado de los viales y parcelas previstas en el proyecto constructivo.
- b. Se han cubierto todas las zanjas para el cableado y la línea.

**3. Que en materia de vegetación:**

- a. Sigue rebrotando vegetación natural dentro de la planta en algunos puntos.
- b. Se respetan los límites con la vegetación natural.
- c. Rebrotan satisfactoriamente de manera natural la vegetación alrededor del vallado en algunas parcelas.

**4. Que en materia de gestión de residuos:**

- a. Se realiza una correcta señalización del punto limpio y contenedor de residuos peligrosos, aunque falta algún cartel de señalización en contenedores de los puntos limpios.

- b. Se realizan recogidas del punto limpio de manera periódica.
5. Que, en cuanto a **infraestructuras**:
- a. Se ha finalizado la colocación de placas en todas las parcelas
  - b. Se han colocado ya todos los transformadores.
  - c. Se continúa con la construcción del SET en la zona prevista.
6. Que el resto de las actuaciones han procedido de manera correcta, no habiendo detectado irregularidades en cuanto a la red de drenaje y escorrentía superficial, desbroces, polvo, vegetación y abandono de cadáveres.

### 5.1. CONCLUSIONES DE AVIFAUNA

#### Durante los censos de avifauna de las visitas V22 y V23:

1. La mayoría de las especies detectadas han sido, dentro de las aves pequeño y mediano tamaño, ejemplares de cogujada montesina, cogujada común, terrera marismeña, terrera común y golondrina común .
2. Que se ha detectado un ejemplar de ganga ibérica sobrevolando las parcelas del oeste de la poligonal norte y otro ejemplar bebiendo del balsete de esta poligonal y sobrevolando la misma.
3. Que, en cuanto a rapaces de gran tamaño se ha avistado gran actividad de buitre leonado y de milano negro.
4. Que dentro de las **especies sensibles censadas** listadas a continuación, presentan una categoría de VU "*Vulnerable*" según el *Libro Rojo de las Aves de España 2021* y/o el *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón*.
  - a. Ganga ibérica (*Pterocles alchata*): *Vulnerable* (LR21 y CEEAA)
5. Que los ejemplares de ganga ibérica han sido observados en parcelas adyacentes del proyecto y en las propias parcelas.
6. Que estas especies observadas en las poligonales no corren riesgo alguno por la presencia de la maquinaria de obra. Sin embargo, se prevé un desplazamiento de las mismas a zonas más tranquilas hasta que finalicen las obras.
7. Que es posible que en parcelas cercanas al proyecto críen parejas de aves esteparias como es el caso de la ganga ibérica, y que vuelvan algunos ejemplares cuando aumente la tranquilidad en la obra.
8. Que se prestará atención a la presencia de todas estas especies en futuras visitas.

## 6. HOJA DE FIRMAS

Fdo. **Diego Aguilera Arce**

Graduado en Ciencias Ambientales

Máster en energías renovables

Nº Colegiado 204. Colegio de  
Ambientólogos de Madrid

***Director de Operaciones y Sostenibilidad***



Fdo: **Alberto Santiago Rodríguez**

Graduado en Ciencias Ambientales

Máster en Biología y Conservación de la  
Biodiversidad

***Responsable ambiental y social campo***



Fdo. **Pablo García Clemente**

Graduado en Biología

***Técnico ambiental de campo***



## ANEXO I: ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Poligonales del parque solar Acampo Estrén. ....	7
Ilustración 2. Vial de entrada de parcela sur con cárcava por erosión. ....	24
Ilustración 3. Bosquete de pinos de la parcela norte completamente limpio. ....	25
Ilustración 4. Islote de vegetación natural completamente limpio. ....	32
Ilustración 5. Larvas de sapo corredor en el balsete de la poligonal norte. ....	33
Ilustración 6. Cartón en el límite de vegetación del vial que recorre la zona este de la parcela sur. .....	40
Ilustración 7. Franja de vegetación alrededor del vallado rebrota de manera natural en la parcela norte.....	40
Ilustración 8. Puntos de observación y transectos para el informe preliminar de avifauna. ....	41
Ilustración 9. Gráfico de avistamiento de especies relevantes observadas durante todas las visitas realizadas a campo. ....	42



## **ANEXO II: ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Calendario de visitas vigilancia ambiental.....	17
Tabla 2. Actuaciones realizadas en la visita Nº22 .....	18
Tabla 3. Actuaciones realizadas en la visita Nº23. ....	25
Tabla 4. Actuaciones realizadas en la visita Nº24. ....	33

## **ANEXO III: SINIESTRALIDAD DE FAUNA**

No se han detectado siniestralidad de fauna en ninguna de las 3 visitas realizadas.

## ANEXO IV: DATOS OBSERVACIÓN AVIFAUNA

### Excel avistamientos

Todas las especies avistadas pueden consultarse en Excel observaciones que se adjunta a continuación.

[FV ACAMPOESTREN Excel Avistamientos Año1 IM8 Cons Jul23.xlsx](#)

Se consideran sensibles aquellas que presentan una categoría de protección alte según se establece tanto en el Libro Rojo de las Aves de España 2021 (LR21) y en el nuevo *DECRETO 129/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón* (CEEAA) y, además, no suelen ser abundantes.

Estas especies han sido:

- Ganga ibérica (*Pterocles alchata*): *Vulnerable* (LR21 y CEEAA)

### Ubicaciones especies

Se adjunta a continuación las coberturas en formato SHP de todas estas especies avistadas en estas dos visitas:

[FV ACAMPOESTREN SHP Observaciones Año1 IM8 Cons Jul23.zip](#)

## ANEXO V: COBERTURAS SHP

[FV ACAMPOESTREN Infraestructuras Año1 IM8 Cons Jul23.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SET Año1 IM8 Cons Jul23.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SHP LINEA Año1 IM8 Cons Jul23.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SHP PUNTOS OBSERVACION AVIFAUNA Año1 IM8 Cons Jul23.zip](#)

[FV ACAMPOESTREN SHP TRANSECTOS OBSERVACION AVIFAUNA Año1 IM8 Cons Jul23.zip](#)

□